DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT.890.102.018-1

DEBE A: **AMIR JOSE NIETO ANAYA**, identificado con número de cédula 72.220.349 expedida en Barranquilla.

Por concepto del contrato suscrito **N°. CD-45-2026-4480** con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la secretaria jurídica distrital.

La suma de**: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($3.980.000)**

Correspondiente al pago del 29 de enero al 28 de febrero de 2026

Favor consignar en la cuenta de ahorros N°. 292761335 del Banco de Bogotá

Atentamente,



Amir José Nieto Anaya
C.C. 72.220.349 de Barranquilla